

# DIARIO CONSTITUCIONAL,

## POLITICO Y MERCANTIL

### DE BARCELONA.

S. Laureano Arz., y el Bto. Gaspar de Bono.

Las Cuarenta Horas están en la iglesia Parroquial de Sta. Maria del Mar; se reserva á las 7 y 1/2.

#### NOTICIAS ESTRANGERAS.

##### INGLATERRA.

Londres 4 de Junto.

Cuando el marques de Londonderry habló en la cámara acerca del ejército ruso, trató de explicar la gran dificultad que tuvieron los dos emperadores en avenirse con respecto á las invasiones de Nápoles y del Piamonte, porque repugnaba mucho á aquellos dos señores del norte la idea de engrandecerse á costa de otras potencias. En efecto, el emperador de Austria mostró con la ocupacion militar del reino de Nápoles, que le hizo soberano de toda Italia, su aversion á cuanto oliese á engrandecimiento: y deseando conservar la reputacion de un moderado, no podia resolverse á invadir el territorio del Rey de Cerdeña: por lo cual se dirigió á su buen amigo el emperador de Rusia para que hiciera este favor á S. M. Sarda. Pero por desgracia el autócrata es tan delicado como su colega; es enemigo de todo engrandecimiento: y muy pundonoroso en no perder la buena reputacion que ha sabido adquirirse; bien que por último ha logrado vencer sus escrúpulos, y consentido en enviar al Piamonte una parte de su ejército. Todo esto es verdaderamente ingenioso y divertido, y lo espresó con una gracia admirable el estadista que hablaba poco há de las peligrosas pretensiones de la Rusia. ¿Cómo podremos olvidar que el magnánimo Alejandro se apoderó de la Finlandia arrancandola del pais, con el cual estaba unida y contenta desde tiempo inmemorial; la retiene todavia, y sujetó á los filandeses al dominio de un pueblo bárbaro, cuando antes formaban parte de una nacion culta é ilustrada? ¿Cómo olvidaremos que el Austria se apoderó de Venecia y de toda la Lombardia, ni de las diputaciones anuales de los Grisones á Viena para que se les devuelva la Valtelina, de que los despojó ultimamente el moderado emperador Francisco? Pero hay personas que tienen una conciencia teórica sumamente delicada y escrupulosa, y luego en la práctica dan al traste con todos sus escrúpulos. Sin duda debemos considerar en esta situacion á los emperadores.

Añade el lord Londonderry, que Alejandro entiende demasiado bien lo que conviene á su verdadera gloria, para pensar en engrandecerse á costa de Turquía. Muy bien. ¿Perderá su gloria en el sur el engrandecimiento que fue glorioso en el norte? ¿Será mas digno del emperador de Rusia privar á un pueblo de un gobierno ilustrado y razonable, y reducirle á una aristocracia militar, que librar á otro pueblo del mas horrible despotismo, para que tenga un gobierno menos injusto y mas suave? Aunque hemos dado pruebas de paciencia y constancia oyendo á su señoría, confesemos que somos aun muy novicios en el conocimiento de su diccionario. — Ha sido tal la conducta de nuestro gobierno en los últimos acontecimientos políticos de Europa, que es de presumir sean aprobadas por él todas las medidas que quiera tomar la santa alianza. Cuantas tentativas se han hecho contra las libertades de las naciones, han sido bien recibidas de los ministros, los cuales, por decirlo asi, se han embarcado en la gran conspiracion, y aunque no se atreven á dirigirla públicamente, á lo menos la auxilian en secreto. El haberse negado á recibir al nuevo embajador de Nápoles, porque el Austria había hecho otro tanto, dice mas que un tomo en folio.

Desearíamos acabar de saber qué es lo que entiende su señoría por *libertades de Europa*; pues indica bastante que los emperadores de Austria y Rusia jamas han intentado cosa alguna contra ellas. Sin duda que las libertades de los pueblos nada tienen que ver con las que aqui se nombran, y que el lord habla solamente de las *libertades de los reyes*.

Pero aun en este sentido; ¿que son actualmente los soberanos de Italia sino unos vasallos del Austria, como lo fueron de Bonaparte? Su señoría se ha visto varias veces apurado para hacer ver que considera como una preocupacion el amor de la libertad: preocupacion que nunca debe tener entrada en el alma de un estadista consumado; y asi no nos ha causado la menos admiracion el haberle oido últimamente ridiculizar todos los esfuerzos dirigidos á mejorar la suerte de los pueblos por medio de una constitucion. Lo que agrada sobre manera á su señoría son las instituciones *sacrosantas*, por las cuales

se dispensan los legítimos soberanos de dar constituciones á sus pueblos, sin embargo de háberseles ofrecido solemnemente cuando necesitaban de ellos para librarse de la tutela en que los tenía Napoleón. Así es que su señoría no ha podido disimular el gozo que le ha causado la destrucción de las nuevas instituciones de Nápoles y Piamonte. [Morn. Chron].

## NOTICIAS DE LA PENINSULA.

El mensajero de Sevilla con fecha de 19 de Junio da las siguientes noticias sobre la conspiración que anunciamos descubierta en Andalucía el correo pasado.

En la mañana del 15 del corriente llegó á esta ciudad un extraordinario espedido por el ministerio de la gobernación de la Península, dirigido al Sr. Gefe superior político de esta capital y provincia, dando aviso de un asunto interesante á la nación. En seguida observamos que el Sr. regente interino de esta audiencia llamó á los tres jueces de primera instancia, sin duda para dirigir las procedimientos judiciales que deberían practicarse para algun acontecimiento de consideración, encargándosele al primero D. Francisco Belloc y Navarro la formación de la causa, quedándose los otros dos prontos para evacuar las prisiones que fueran resultando, estender exhortos, oficios y demás diligencias correspondientes, con el importante objeto de que no se perdiera un instante, pues era materia sumamente delicada.

Inmediatamente, y á hora de las once y media de la mañana, se dirigió dicho señor Gefe político con alguna tropa á la posada de la calle Ancha de la Feria, en la que fueron presos el brigadier D. Isidro Mir, cabeza principal de una conspiración que se suponía tramada en Jerez de la Frontera, Córdoba y Sevilla, y á D. Juan Dato, que fueron trasladados con sus equipages y papeles al cuartel de San Antonio de Padua, en el que reside el heroico batallón de infantería de Cataluña; eligiéndose este punto para centro de las operaciones que debían seguirse, y en el que concurrieron los espresados Sres. Gefes político, regente y jueces de primera instancia.

Consecutivamente se dió principio por la declaración de Dato, quien segun se ha comprendido fue muy extensiva. Este descubrió las dislocadas conspiraciones intentadas en Jerez, Córdoba, y en esta nuestra capital, sus planes, ramificaciones y sujetos que él conocía intervenían en ellas, y despues siguió el examen de otras personas que se estimó por conveniente. En seguida se procedió á las doce de la noche á la declaración del brigadier Mir, quien consta con pruebas plenamente legales ser uno de sus primeros cabezas: en efecto, despues de implorar el indulto de S. M. que solicitó se le concediera para sí y los demás sus secuaces complicados en estas infames tramoyas, negándose de otro modo á declarar, á fuerza de las convenciones y de las ningunas facultades que residían para ello, se logró el que manifestase todos los pormenores de las tres conspiraciones, citando planes y personas comprendidas en ellas.

Entretanto se estaba concluyendo esta declaración, se procedió á las prisiones por los

jueces de primera instancia, y asistencia del Sr. Gefe político y de una porción de beneméritos oficiales de esta heroica guarnición, y de algunos milicianos locales que rodearon á las autoridades hasta que se finalizó todo, y que jamás dejaron desamparadas, quedando el Sr. regente con el juez de primera instancia Belloc en el dicho cuartel, hasta concluir lo que creyeron por conveniente, y á las cinco de la mañana fueron trasladados los presos á la cárcel nacional, vulgarmente de los Sres., en donde se continuaron otras diligencias.

Parece que el general D. Pedro Grimaret debería ponerse á la cabeza de la conspiración, y asimismo el brigadier D. Isidro Mir, bajo los nombramientos de primero y segundo comandantes del ejército de la Fe (¡¡¡ qué buena será la de estos perillanes!!!): las reuniones y juntas malditas se celebraban en las casas de D. Pedro Grimaret, quien suministraba el dinero, que hasta ahora aparece dado en muy corta cantidad, para los gastos precisos á sus inicuos objetos.

El plan se reducía á apoderarse de los caballos de la garrapata que tiene un regimiento en las inmediaciones de la villa de Bornos, que fue depósito de las tropas de Ultramar; aprovechándose de las monturas y sables que les facilitaba un sargento comisionado en un almacén, y con este gran equipaje montar á los inocentitos presos de la cárcel de Jerez, para que esta fuerza honrada sirviese de cimiento de las demás que creían facilísimo en sus acaloradas cabezas, á pesar de carecer de probabilidad alguna.

El jaccioso D. Pedro Zaldivar se obligó á reforzar este gran ejército fantástico con una partida que formaría de foragidos, compañeros y conocidos suyos de cuando mandó guerrillas en la pasada lucha de los franceses. Verificado todo, que debía egecutarse sin dinero, pues que no tenían quien se lo franquease, y menos saber quien voluntariamente pudiera dárselo, se debía proclamar al rey absoluto, destrozando las lapidas de Constitución colocadas en los pueblos, perseguir á los liberales y venirse sobre esta capital, en donde contaban con sus compañeros y paniaguados (que ha tiempo conocemos), los cuales tenían otros planes poco más ó menos tan disparatados é inicuos como el anterior.

Presos además de los dichos Mir y Dato. D. Manuel Pinto, auditor jubilado de Marina. D. Juan Oliver, dependiente de la biblioteca pública de S. Acasio.

Benito Jerez, mozo de la casa de Ortega, fugitivo.

El teniente de ejército D. José Rodríguez.

Fugitivos: El sargento 1.º, graduado de capitán, D. Antonio Moreno Valdivia, en cuya casa se hallaron 18 fusiles y algunos otros efectos de vestuario militar, la mayor parte inútiles, y 36 paquetes de cartuchos.

D. Luis Ortega Morejon.

D. Luis Ortega, hijo del anterior.

Debemos manifestar que casi todas las personas que hasta la presente resultan mezcladas en estas conspiraciones, han sido procesadas en otro tiempo como satélites de la ruidosa trama del comisionado regio D. Santiago Negrete.

En aquel propio dia 15 fue preso Manuel

Vazquez, vecino de Triana, sargento que fue y partidario en otro tiempo, quien trató de seducir á un cabo y un soldado del batallón de la Constitución estando en un almacén de vinos inmediato á la puerta real, á fin de que abandonasen el sistema Constitucional, y se dirigiesen á la partida de Zaldivar &c.

En la noche del mismo día fue conducido al colegio de carmelitas del Sto. Angel Fr. José Algodonales, religioso capuchino, quien andaba á las 10 de ella por el barrio de Triana y en sitios sospechosos: fue aprehendido por el teniente de voluntarios nacionales D. Manuel Lopez Vago con su patrulla, habiendo intentado dicho fraile lograr su libertad con ofrecimiento de dinero, mas se llevó chasco; despues ha sido dirigido al convento de capuchinos interin se reciben varias declaraciones &c.

Enérgicas y sumamente activas han sido todas las providencias que se han dictado por las autoridades de esta capital, con las cuales han logrado el feliz descubrimiento que hemos publicado. Ahora esperamos ver los premios á sus autores y secuaces.

¡Ojalá se verifique al momento para que sirva de escarmiento á otros tunantes como los comprendidos en la presente conspiracion!

Viles egoístas, todas vuestras maquinaciones y planes se descubren y estrellan, porque son dirigidos á destruir los pueblos que han hecho uso del primero de sus derechos. Vuestras astucias y viles ideas son harto conocidas, los recursos miserables y en estado de desesperacion: los hombres que se emplean en estas inicuas tramas son proscriptos por las leyes, sus recursos impotentes, los buenos vigilan, las autoridades estan alerta, y el ouchillo de tu justicia sobre vosotros. Indignos españoles, pereceréis antes que sucumbir al despotismo: no hay mas que Constitución ó Muerte.

#### NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

[Conchuye el artículo de ayer, sobre el suplemento del 1.º de Julio].

A la verdad, que el ministerio francés haya suscrito en Laybach la invasion de Nápoles, y que sus comitentes miren con ojo amigo el orden actual de las cosas de España, es una contradicción que puede solamente acomodarse con la lógica bizarra de Mr. Pasquier. La historia descubrirá el verdadero motivo de esta inconsecuencia: entretanto nosotros nos aprovechamos de ella. Que la revolución haya sido tentada y mal dirigida en Italia no es un motivo suficiente para excusar la conducta del ministerio francés. Si el partido de la libertad fué vendido en el Piamonte, en Nápoles quedó victorioso y la regeneracion de la patria fué no solo tentada y bien dirigida sino lograda. Y si el reconocimiento de los gobiernos se fundan en esta voluntad de la fortuna ¿cómo se inclúyen en la misma categoria el gobierno constitucional de Nápoles, y el del Piamonte, ambos destruidos con intervencion del gobierno francés?

La teoría que muchas veces hemos espuesto sobre la legitimidad de revoluciones, fundada en los principios mas inconcusos de la ciencia social demuestra hasta la evidencia que las nuevas revoluciones debian ser reconocidas por todos

los estados. Pero en estos tristes y calamitosos tiempos, en que por sofisticos forjadores de notas y de manifiestos se ha eludido el principio de la independenciam de las naciones hay que esperar que se respeten los derechos de los pueblos y los pactos de los principes? Pero, esto es fuera del caso. Aqui no se trata de examinar las opresiones, los perjuros, las traiciones que han deshonrado la moral de nuestros dias: no se trata de derechos ni de convenios sociales; sino de los deberes inspirados por la naturaleza tan antiguos como el hombre, y sagrados como la religion. No invocamos sino la humanidad: no pedimos pan ni socorros, pedimos solo para nuestros hermanos la seguridad de transitar por vuestros caminos y la libertad de dormir una noche bajo un techo protegido por las leyes. Y por que se les ha de negar esta gracia? Porque sostubieron una causa contraria á los principios ó á los intereses del gobierno francés? Pero no son desgraciados? y no bastan estos títulos, para darles una transitoria hospitalidad? El arabe feroz, y el salvaje americano no la niegan á nadie: acogen á su enemigo debajo la sacrosanta sombra de la palma ó del coco, y al partir le dicen que en el campo se verán. La hospitalidad es independiente de las opiniones y de los odios: los derechos de la desgracia bastan para un gobierno magnánimo. Dígalo el mismo Sr. general Vandoncourt, ya que es militar y es francés.

Prósigue el general, citando un hecho de haber el gobierno del Piamonte, y otros de Italia entregado dos infelices refugiados á las manos de sus verdugos: y en contraposicion refiere la hospitalidad y generosos socorros que han hallado en Francia en diversas épocas los proscritos italianos. Lo primero es una imputacion que si es verdadera no dejará de reconocer el anónimo; pues su amor á la patria no le impedirá de desaprobare los actos arbitrarios é injustos de su gobierno; y sea dicho de paso que de estas escandalosas violaciones casi no habrá nacion que no tenga algunos motivos de avergonzarse, inclusa la patria del señor general.

El benevolo acogimiento que esta ha dado á los perseguidos de muchos países que han implorado su protección, está fuera de duda. Dos partidos contrarios entre sí y contrarios al gobierno encontraron desde 1812, á 1820, no solamente seguridad sino subsistencia en aquella nacion generosa. Pero el gobierno francés de 1821 no es el de 1818. La Francia despojada de sus mas preciosas libertades, adormecida, y con los pedazos de su violada carta en la mano, se presenta á la Europa como una leona postrada y débil del combate, cuyos enemigos se han valido de su estado para aherrarla. Ya nadie la conoce: ya si no ha perdido sus generosos sentimientos ha perdido á lo menos la facultad de ejercerlos. Estos mismos que se han apoderado de las riendas de una nacion, cuyas glorias miraron con disgusto, ya no se acuerdan de que ellos tambien en otro tiempo han debido mendigar el socorro de las naciones enemigas de su patria, que les acogieron con humanidad. Su nueva prosperidad les ha hecho intolerantes é intolerables: cierran su puerta al desvalido italiano perseguido por los agresores de su patria, y colman de honores al opulento prelado español, echado de su patria por la voz de la ley

emitida por los tribunales en castigo de su deslealtad y de su perjurio.

A esta situacion ha llegado la Francia paso á paso, y si no se halla ya en el estado de Arabe feroz y del salvaje americano, débese á la inmensa masa de ilustracion que se halla todavía reunida en su seno no á los deseos de su ministerio actual que ha buscado para embrutecerla todos los medios que han sido posibles para no luchar de frente con la opinion hasta que haya venido amenos, y haya estinguído casi enteramente el espíritu público. Una tropa de misioneros supersticiosos vaga por el mediodia asordando al pueblo con sus gritos, y llenando de sobresalto las conciencias de todos, haciéndoles dudar de la legitimidad de los bienes que poseen, garantidos por la ley fundamental, y entonando himnos en que [no se si diga sacrilegamente] se aclama una familia antes que la fé de sus padres. La partida destinada para el fomento de la instruccion pública por medio del sistema mútuo ha sido desterrada del presupuesto, al paso que se aumentan las rentas de los Zánganos del estado. La enseñanza por aquel benéfico método, se halla perseguida: los escritores vejados por la suspension de la libertad de imprenta, y el establecimiento de la Censura; y los sentimientos de compasion en favor de las víctimas del poder son condenados, y castigados con severidad sin igual. Y un pueblo que camina de esta suerte ¿no da pasos retrogrados hacia la barbarie? Con esta pregunta concluimos estas breves observaciones sobre la carta del general Vandoncourt, dejando de contestar al último párrafo, por tratarse en él de hechos que ignoramos y que nada prueban contra nuestra opinion, la que manifestamos altamente, porque la ley nos concede esta facultad.

#### ARTICULO COMUNICADO.

Sres. Redactores: pasan lances en este mundo y cabalmente en nuestra época que tal vez no tienen egemplar, y esta es la razon porque sobre la novedad que causan parece conveniente que el público los sepa para gobernarse. Es el caso que en 25 del pasado Junio y año presente (se especifica así para que no se crea que sucedió antaño) cierto sugeto que no es servil ni cosa que se parezca, teniendo comision de un amigo de un pueblo de la costa del Poniente para remitirle una docena de gallinas (para su esposa, ó para una fiesta constitucional) verificó la compra, y al tiempo de ir las á embarcar en un laud del tráfico, fueron detenidas por el resguardo militar á motivo de no venir municionadas con la guia. El pastor del rebaño gallinar que por casualidad era del pueblo del destino de las doce gallinas, quedó atónito que el remitente hubiese caído en tan grave falta; aunque se trataba de doce gallinas tan españolas como sus madres, y de hacerlas pasar desde una capital de provincia á un pueblo de la misma, no debió el Sr. remitente comprometer el estómago del lugareño que acostumbrado á comer á medio dia, como Dios manda, hubo en aquella hora de hacer un viage á la Aduana con sus galli-

nas, á efecto de tomar la guia. Esta le fué despachada al compás de una no interrumpida risa de los que estaban presentes; y las gallinas llegaron por fin á su buque donde les aguardaba una comida suficiente para hacerlas pasar el susto. La funcion se concluyó conque el remitente esperando á su hombre comisionado para el importantísimo embarque, pues habian de comer juntos, y viendo no parecia se fué á su posada donde por fin estuvo de buelta é hizo relacion del lance. Á la inquietud y zozobra del remitente si el lugareño se habria extraviado por esas calles, le cogió una risada, de cuyas resultas tuvo una indigestion que aun sigue. El lugareño creido que todo habria sido una broma para divertirse á su costa tomó tal corage que sin aguardar mas procesiones del Corpus, se marchó á su patria. Pero para poderle desengañar, y desvanecerle la aversion que tendrá á los habitantes de esta ciudad, desearia saber la ley de partida, decreto de Cortes, la orden del gobierno, el bando ú otra superior disposicion vigente en fuerza de la cual doce gallinas que salen de Barcelona con destiuo á un pueblo de la costa, y que en su ropage traen impreso el origen español estén sujetas irremisiblemente á la formalidad de una guia. Y en la afirmativa, no será inoportuno preguntar, de donde provendria que al cumplirse lo mandado, todos los presentas se reian, mientras al lugareño se le despachaba el requisito exigido por el resguardo militar. Sirvânse Vdes. Sres. Redactores; insertarlo en su Periódico por si alguna buena alma me saca de dudas, y el lugareño se aquieta sabiendo la causa eficiente de tan extraordinario lance. Entretanto soy de Vdes. atento servidor. = J. G.

#### Embarcaciones entradas ayer.

De Valencia en 3 dias el patron Vicente Ramon Ilario laud V. de la Bella con arroz á varios.

De Mahon en 2 dias el patron Juan Blasco Bergantin Brillante con trapos, cobre viejo otros géneros y la correspondencia.

De Mallorca en 4 dias el patron Geronimo Mas laud S. José con habas de su cuenta. todos españoles.

#### CAMBIOS.

Lóndres...	37 1/2
Paris.....	de 15 85 100 á 16 á varias fechas.
Marsella..	15 85 100 á 30 dias fecha.
Madrid....	sin cambio fijo.
Cádiz.....	2 1 2 y 2 3 4 p. c. daño.
Valencia.	7 8 p. c. idem.
Zaragoza.	1 1 2 p. c. idem.
Palma.....	en Mallorca 3 4 p. c. idem.
Reus.....	al par y 1/4 p. c. idem.
Tarragona....	1 4 p. c. idem.

#### TEATRO.

Hoy la compañía italiana egecutará la ópera seria en 3 actos: El Oteló ó el moro de Venecia; música del célebre maestro Rossini. á las siete y media.